



## **REGLAMENTO XXVII CARRERA POPULAR VILLA DE MADRIDEJOS**

### **Artículo 1º. Organización**

El Excmo. Ayuntamiento de Madridejos, La Excma. Diputación Provincial de Toledo y Deporchip, organizan junto con la colaboración de entidades privadas la XXVII Carrera Popular Villa de Madridejos que se celebrara el día 5 de septiembre de 2021 a partir de las 10:00 horas.

### **Artículo 2º. Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán a través de la página Web <http://www.deporchip.com>, rellenando el formulario de inscripción, hasta el 3 de septiembre de 2021, estando la participación limitada a 300 atletas, la cuota de inscripción es **de 8,00 €** para todos los atletas de la prueba absoluta, no se admiten devoluciones.

La inscripción en las pruebas, infantiles y cadetes serán gratuitas y se realizarán en el Patronato Deportivo Municipal de Madridejos. [pdm@madridejos.es](mailto:pdm@madridejos.es), teléfono 925460016 extensión 6.

### **Normativa COVID 19**

*El participante tendrá que declarar no haber tenido síntomas compatibles con el COVID, y se compromete a no participar en el evento, si los tuviera desde el momento de la inscripción hasta la celebración de la prueba*

### **Artículo 3º. Retirada de Dorsales**

La retirada de dorsales y el chip se hará el día de la carrera y hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba, todos los participantes deberán presentar DNI, pasaporte o carné de conducir.

No se podrá correr sin estar inscrito o sin el dorsal y chip acreditativo.

### **Normativa COVID 19**

*Habrà un encargado por cada 50 participantes, se garantizará espacio suficiente para el distanciamiento social durante la espera, la organización podrá realizar controles de temperatura y se pondran puntos de desinfección de manos con hidrogel.*

### **Artículo 4º. Seguro**

Todos los participantes están cubiertos por una Póliza de Seguros de responsabilidad Civil, declinando la Organización toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, el atleta declara estar en condiciones óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad.

## **Artículo 5º. Recorrido**

Los recorridos de las diferentes pruebas tienen su salida y meta en el Arroyuelo (plaza del Ayuntamiento) estarán controlados y vigilados por la organización. No se permite la entrada en el circuito a todos aquellos vehículos no autorizados por la organización.

El tiempo máximo para la realización de la prueba de la carrera absoluta será de 60 minutos

### **Normativa COVID 19**

*Solo podrán acceder a la zona de salida los corredores participantes, y llevaran mascarilla, que podrán quitarse 30 segundos después de la salida, (se la guardaran o pondrán en el brazo, para ponérsela al entrar en meta).*

## **Artículo 6º. Control de Carrera**

El control de la carrera corre a cargo de la organización y el cronometraje lo hará la empresa **deporchip**, tomando los tiempos de la Carrera mediante el sistema de chip, solo serán válidos los chips entregados por la organización, siendo su uso incorrecto motivo de descalificación

Las reclamaciones relativas a clasificaciones o categorías deberán realizarse a la organización, pudiendo esta solicitar cualquier documento necesario para acreditar las condiciones de los participantes

## **Artículo 7º. Descalificaciones**

Serán descalificados los atletas que:

- 1- No lleven dorsal, o lo lleven de manera incorrecta
- 2- Corran con el dorsal de otro participante
- 3- Desobedezcan las instrucciones de la organización
- 4- No hagan correctamente el recorrido
- 5- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente

## **Artículo 8º. Categorías**

Todas las pruebas se realizarán conforme a las siguientes características:

hora	categorías	año de nacimiento	distancia
10:00	Sub 23	De 1999 a 2005	8 km
	Senior	De 1986 a 1998	
	Veterano A	De 1976 a 1985	
	Veterano B	De 1966 a 1975	
	Veterano C	De 1965 y anteriores	
11:10	cadetes	2006/2007	2 km
11:30	infantil	2008/2009	2 km
<b>12:15</b>	<b>entrega de trofeos</b>		

\* Las pruebas infantil y cadete podrían unificarse

### **Artículo 9º. Trofeos y premios**

Recibirán **premio especial**, como mínimo, los tres primeros Clasificados, hombres y mujeres de la prueba absoluta con independencia de su categoría.

Los tres primeros clasificados masculino y femenino de cada categoría recibirán trofeo.

Los tres primeros **deportistas de la categoría local** (carrera de 8 Km) recibirán trofeo, (masculino y femenino) no acumulativo con las categorías generales

El primer corredor local, masculino y femenino de las categorías inferiores, tendrán trofeo.

### **Artículo 10º. Condiciones para todos los participantes**

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento
- b) aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización
- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización o por la empresa Deporchip.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar en la XXVII Carrera Popular Villa de Madridejos
- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.

### **Artículo 11º. Bolsa del corredor**

A todos los participantes de la prueba absoluta se les hará entrega de una bolsa del corredor al recoger el dorsal.

**Artículo 12º. Recorrido**

El recorrido urbano transcurre por las calles céntricas de la localidad y en especial la llegada y la salida donde es muy numerosa la cantidad de espectadores que hay durante todo el recorrido y en especial en la céntrica plaza del Ayuntamiento.

